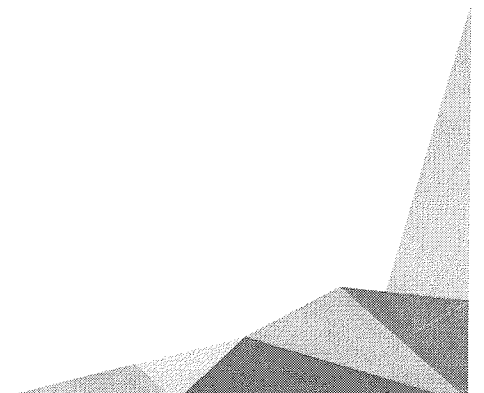


A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, POR ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y TEMA, EL CUAL CONTIENE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA LEY EN COMENTO ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS



Periodo que reporta	Área que generó la información	Nombre del Documento	Tipo de reserva (Completa/parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Partes que se reservan	Prorroga
Enero-Junio 2019	Tesorería Municipal	UT/0269/2019	Completa	Solicitó el costo mensual y desglose en seguridad privada del alcalde Acenolfo González Uresti a partir del primero de octubre de 2018 hasta el mes de marzo de 2019.	De conformidad con lo previsto por los artículos 1117 fracción IV y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, dicha información es susceptible de clasificarse como reservada en virtud que se refiere a información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud. En razón de lo anterior y acorde a lo señalado por el artículo 108 de la norma en cita, la prueba de dolo consiste en que la divulgación y el desglose de la información en los términos solicitados, representaría un riesgo real ya que permitiría identificar cuáles son los mecanismos de seguridad con la que cuenta el Alcalde y dicha situación hace vulnerables su integridad física, salud y/o seguridad. En razón de lo anterior, y de conformidad con lo previsto por el numeral 103 punto 2, 107 puntos 1,2 y 3, 110 fracción V, de la Ley antes citada, la información solicitada en el párrafo que antecede permanecerá como reservada por un periodo de cinco años, sin soslayar lo previsto en el punto número 3 del artículo 103.	07-may-19	07-may-24	5 años	Información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud.	No solicitado, ni se aprobó prórroga.
Enero-Junio 2019	Tesorería Municipal	UT/0268/2019	Completa	Solicitó la inversión mensual y desglose (en el caso y número de acciones, comisiones y cuantas son binómedas) en seguridad privada del alcalde Acenolfo González Uresti a partir del primero de octubre de 2018 hasta el mes de marzo de 2019. Así como cuantas comisiones binómedas y acciones tiene a disposición de su familia (esposa e hijas), y la inversión que hace en ello.	De conformidad con lo previsto por los artículos 1117 fracción IV y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, dicha información es susceptible de clasificarse como reservada en virtud que se refiere a información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud. En razón de lo anterior y acorde a lo señalado por el artículo 108 de la norma en cita, la prueba de dolo consiste en que la divulgación y el desglose de la información en los términos solicitados, representaría un riesgo real ya que permitiría identificar cuáles son los mecanismos de seguridad con la que cuenta el Alcalde y dicha situación hace vulnerables su integridad física, salud y/o seguridad. En razón de lo anterior, y de conformidad con lo previsto por el numeral 103 punto 2, 107 puntos 1,2 y 3, 110 fracción V, de la Ley antes citada, la información solicitada en el párrafo que antecede permanecerá como reservada por un periodo de cinco años, sin soslayar lo previsto en el punto número 3 del artículo 103.	23-may-19	23-may-24	5 años	Información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud.	No solicitado, ni se aprobó prórroga.
Enero-Junio 2019	Tesorería Municipal	UT/0187/2019	Completa	Se debe con abonos solicitados he registrar la información sobre el monto que Abonó el gasto que cubren el Municipio en el tema de seguridad jurídica y lo que se le ha solicitado formar numéricamente la petición fundamentada me interesa saber el dato en cuanto a forma el Ayuntamiento de Victoria en todo lo que implica la seguridad personal del alcalde, cuando comprueba binómedas, otras variables, binómedas y préstamos a familiares, y todo lo que se pagará para este servicio. Si alguien me da el pago, porque según la respuesta de A. HICKERMANE, y todo lo que se debe en la categoría binómedas, acciones en la bolsa de valores, etc. Yo sé que personas conocen el caso de este tipo de gastos. Y si quisiera saber la información de los gastos de binómedas de la esposa e hijas.	De conformidad con lo previsto por los artículos 1117 fracción IV y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, dicha información es susceptible de clasificarse como reservada en virtud que se refiere a información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud. En razón de lo anterior y acorde a lo señalado por el artículo 108 de la norma en cita, la prueba de dolo consiste en que la divulgación y el desglose de la información en los términos solicitados, representaría un riesgo real ya que permitiría identificar cuáles son los mecanismos de seguridad con la que cuenta el Alcalde y dicha situación hace vulnerables su integridad física, salud y/o seguridad. En razón de lo anterior, y de conformidad con lo previsto por el numeral 103 punto 2, 107 puntos 1,2 y 3, 110 fracción V, de la Ley antes citada, la información solicitada en el párrafo que antecede permanecerá como reservada por un periodo de cinco años, sin soslayar lo previsto en el punto número 3 del artículo 103.	26-jun-19	26-jun-24	5 años	Información relacionada con la seguridad del Alcalde, ya que su divulgación puede poner en riesgo su vida, seguridad y salud.	No solicitado, ni se aprobó prórroga.

*Estas Unidades Administrativas no han generado información clasificada como reservada.

Área(s) o unidad(es) administratva(s) que generó(n) o poseer(n) la información: Tesorería Municipal

Periodo de actualización de la información: Enero-Junio 2019

Fecha de actualización: 08/Julio/2019

Fecha de validación: 08/Julio/2019

Período que reporta	Área que generó la información	Nombre del documento	Tipo de reserva (Completal/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Parte que se reservan	Prorroga
Enero - Junio 2019	Almacén y Patrimonio	Parte Vehicular del Municipio de Cd. Victoria, Tamaulipas	Parcial	Degiloso del parque vehicular a fin de contar con cuantos vehículos blindados se cuenta para la seguridad del alcalde.	Se confirma la clasificación de la información restringida en su modalidad de reservada, acorde a lo señalado por el artículo 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la grava de darle acceso en que la información que se solicita es de naturaleza económica y financiera que cuenta para la seguridad del alcalde, por lo que se requiere blindado con el fin de garantizar la seguridad de dicha representante pública.	13-jun-19	12-jun-24	5 Años	Vehículos blindados del parque vehicular	No se solicitó prórroga.

*Estas Unidades Administrativas no han generado información clasificada como reservada.

Departamento de Almacén y Patrimonio de la Dirección de Administración.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información:

Enero - Junio 2019

Período de actualización de la información:

08/07/2019

Fecha de actualización:

08/07/2019

Fecha de validación:

Área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserva la información.	Nombre del documento	Fracción del Numeral Séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Fecha de la clasificación	Fundamento Legal de la Clasificación	Razones y Motivos de la Clasificación	Tipo de Clasificación	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirma la reserva	Plazo de reserva	Fecha en que culmina el plazo de la clasificación	Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican
Departamento Jurídico y de Derechos Humanos	oficio N° 241200/058/2018	I	22 de noviembre 2018	Artículo 117 Fracción X Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tamaulipas	Juicios y/o Procedimientos Jurisdiccionales que aun se encuentran vigentes	completa	22 de noviembre de 2018	5 años	22 de noviembre de 2023	totalidad del documento
Departamento Jurídico y de Derechos Humanos	oficio N° 170300/077/2019	I	21 de marzo de 2019	Artículo 117 Fracción X Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tamaulipas	Juicios y/o Procedimientos Jurisdiccionales que aun se encuentran vigentes	completa	22 de marzo de 2019	5 años	22 de marzo de 2024	totalidad del documento
Departamento Jurídico y de Derechos Humanos	oficio N° 170300/078/2019	I	22 de marzo de 2019	Artículo 117 Fracción X Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tamaulipas	Juicios y/o Procedimientos Jurisdiccionales que aun se encuentran vigentes	completa	22 de marzo de 2019	5 años	22 de marzo de 2024	totalidad del documento